

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004

Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.
 Entre: 02/12/2016 y 02/12/2016

Fecha: 02/12/2016

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042014000060 0	Accion de Nulidad y Resablecimiento del Derecho	Laboral	MARTIALUZ DAZA NIEVES	DEPARTAMENTO DEL CESAR	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION.	02/12/2016	02/12/2016	16/12/2016	

SE FUIA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM)
 E DESFUIA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


 Maria Ochoa Torres
 SECRETARIA